



Radicado: D 2024070004760

Fecha: 15/11/2024

Tipo  
DECRETO



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN

DECRETO

Por medio del cual se efectuan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales en especial de las que le confiere el art 305 de la Constitucion Nacional de Colombia, la Ley 2200 de 2022, las Ordenanzas 28 del 31 de agosto de 2017 y 28 del 14 de diciembre de 2023 y,

**CONSIDERANDO**

a Que el articulo 27 de la Ordenanza 28 del 14 de diciembre de 2023 establece "Articulo 30 Traslados Presupuestales Internos De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2 del articulo 90 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, los movimientos presupuestales consistentes en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contracrédito), sin alterar el monto total de los presupuestos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda, aprobados por la Asamblea Departamental, en cada sección presupuestal, esto es, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan "traslados presupuestales internos" los cuales competen al Gobernador, mediante decreto

*Para la expedición de estos actos administrativos se requiere de la solicitud del jefe de cada Órgano que hace parte del Presupuesto General del Departamento a la Secretaría de Hacienda – Dirección de Presupuesto Si se trata de gastos de inversión, se requiere el concepto favorable del Departamento Administrativo de Planeación Departamental "*

b Que la Contraloría General de Antioquia, mediante oficio con radicado No 2024300005412 del 08 de noviembre de 2024, solicito realizar traslado presupuestal interno del rubro Aportes de CE, para el rubro de Sueldo basico, Horas Extras Dominicales, Prima de Navidad, Aportes SS Pe, Aportes SS sa, ServPreAEmpr&, por valor de \$2 900 000 000

c Que con fundamento en el articulo 95 de la Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017, que aprueba el Estatuto Organico del Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, La Contralora mediante oficio certifica la disponibilidad de las apropiaciones a contracreditar radicado No 2024300005323 del 05/11/2024

d Que el objetivo de este decreto es realizar traslado presupuestal entre rubros de funcionamiento, con el proposito de cubrir el funcionamiento de la Contraloria General de Antioquia en los rubros presupuestales de Sueldo basico, HorasExtrasDo, Prima de Navidad, Aportes SS Pe, Aportes SS sa, ServPreAEmpr&, Paquetes de s

En mento de lo expuesto,

DECRETA

Articulo Primero Contracreditese el Presupuesto y PAC de Gastos de Funcionamiento en la Contraloria General de Antioquia, de conformidad con el siguiente detalle

Fondo	C G	Pospre	A Fun	Proyecto	Valor	Descripcion
0-1010	1020	2-1-1-01-02-003	C	999999	\$2 900 000 000	Aportes de ce
				TOTAL	\$2 900 000 000	

"Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento"

Artículo Segundo Acreditese el Presupuesto y PAC de Gastos de funcionamiento en la Contraloría General de Antioquia, de conformidad con el siguiente detalle

Fondo	Centro Gestor	Posicion Presupuestal	A Func	Proyecto	Valor	Descripcion
0-1010	1020	2-1-1-01-01-001-01	C	999999	\$2 059 000 000	Sueldo basico
0-1010	1020	2-1-1-01-01-001-02	C	999999	\$10 000 000	HorasExtrasDo
0-1010	1020	2-1-1-01-01-001-08-01	C	999999	\$120 000 000	Prima de navi
0-1010	1020	2-1-1-01-02-001	C	999999	\$400 000 000	Aportes SS Pe
0-1010	1020	2-1-1-01-02-002	C	999999	\$273 000 000	Aportes SS sa
0-1010	1020	2-1-2-02-02-008	C	999999	\$25 000 000	ServPreAEmpr&
0-1010	1020	212010100502030101	C	999999	\$13 000 000	Paquetes de s
				TOTAL	\$2 900 000 000	

Artículo Tercero Este decreto rige a partir de la fecha de su publicacion

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



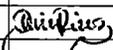
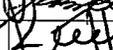
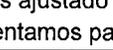
ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA  
Gobernador de Antioquia



MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA  
Secretaria General



SANTIAGO VALENCIA GONZALEZ  
Secretario de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Aprobo	Diana Carolina Ruiz Rojas, Subdirectora Financiero		13-11-24
Reviso	Eneidith del Carmen Gonzalez Hernandez, Contralora General		14-11-24
Proyecto	Monica Maria Ospina Gomez, Profesional Universitario		14-11-24
Reviso	Yuli Catalina Serna Castro, Directora de Presupuesto		14-11-24
Reviso	Revision Juridica Despacho Hacienda		14-11-24
Aprobo	Jorge Enrique Cañas Giraldo, Subsecretario Financiero		14-11-24
Reviso	Nestor Fernando Zuluaga Giraldo, Director de Asesoría Legal y de Control		14-11-24
Aprobo	Cesar Augusto Perez Restrepo, Subsecretario Prevencion del Daño Antijuridico		14-11-24

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma